

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. **María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 26 de abril de 2021 un comunicado en el que se plantea que la ‘Mesa de la Profesión Enfermera’ -integrada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y propio el Sindicato Satse- considera que “la mejor solución para mejorar la atención y cuidados que se prestan en las residencias de mayores es reforzar a los profesionales sanitarios cualificados para realizar estas labores asistenciales y de supervisión sociosanitaria, como son las enfermeras y enfermeros”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada en el marco de la pandemia de COVID-19 desde la la ‘Mesa de la Profesión Enfermera’ y “reforzar a los profesionales sanitarios cualificados para realizar labores asistenciales y de supervisión sociosanitaria, como son las enfermeras y



enfermeros” para “mejorar la atención y cuidados que se prestan en las residencias de mayores”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto desarrollar para hacerlo posible?

¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia de COVID-19? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de junio de 2021

C.DIP 132282 08/06/2021 13:05

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL